

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 16 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Interesado: Regadío y Ganadería, S.A.

CIF: A28235489.

Último domicilio conocido: C/ Utrillas, 8, 28043, Madrid.

Expediente: MA/2012/495/G.C./INC.

Infracción: Grave: Art. 46.3.b), art. 47.1.b), de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos; Leve: Art. 64.3, art. 73.1.a); Leve: Art. 64.9, art. 73.1.a); Leve: Art. 64.4, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 900 hasta 45.000 euros. Multa: de 60,1 a 3.005,06 euros. Multa: de 60,1 a 3.005,06 euros. Multa: de 60,1 a 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 30 de agosto de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Ester Gema Caparrós López.

NIF: 79021716H.

Último domicilio conocido: C/ Dionisia Redondo, 8, 2.º-A, 29640, Fuengirola.

Expediente: MA/2012/487/AG.MA./INC.

Infracción: Leve: Art. 64.9, art. 73.1.a); Leve: Art. 64.4, art. 73.1.a); Leve: Art. 64.9, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa: de 60,1 a 3.005,06 euros. Multa: de 60,1 a 3.005,06 euros. Multa: de 60,1 a 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 16 de agosto de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación

Málaga, 16 de octubre de 2012.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.